

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUMAR S.A.

En la ciudad de Durán a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta, en las oficinas de **FRUMAR S.A.** ubicadas en AVENIDA JAIMEN NEBOT CALLE 4ta Durán se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FRUMAR S.A.**

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018 y sobre su resultado;
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2018;

Actúa como Presidente Ad- Hoc de esta Junta, el Señor **SALVADOR GUILLERMO MARTINO**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **FRUMAR S.A.**, como Secretario el Señor **GUILLERMO ECHEVERRIA VIZUETA** y como Comisario la Srta. CPA WENDY ENRIQUEZ

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2018;

Otorgamos la palabra a la Sra. CPA WENDY ENRIQUEZ para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2018 en su calidad de Comisario:

Yo, CPA WENDY ENRIQUEZ, en mi calidad de Comisario de la Compañía **FRUMAR S.A.**, daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez presentado el informe del comisario, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

SEGUNDO PUNTO: Informe anual del Gerente de la compañía.

Para lo cual damos la palabra al Señor **SALVADOR GUILLERMO MARTINO** en calidad de Gerente General.

Gracias, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa a la que represento y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento el informe de mi administración.

Una vez presentado el informe de Gerente de la compañía, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

La Junta luego de varias deliberaciones y de manera unánime decide aprobar el segundo punto del orden del día, el informe del Gerente General.

TERCER PUNTO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien dará lectura de los mismos. Gracias, procederé con la lectura, presentación, certificación y aprobación de los mismos.

Una vez aprobados los estados financieros, y luego de haber escuchado la sugerencia del Señor Gerente General, solicito a la Junta que delibere y proceda a emitir sus observaciones:

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el Ejercicio Fiscal 2018.

De manera unánime los Accionista deciden nombrar a la Sra. CPA WENDY ENRIQUE, como Comisario para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

La Sra. CPA WENDY ENRIQUEZ, acepta su designación como Comisario, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Acto seguido la sala autoriza al Señor **TOMALÁ ARREAGA DAVID ANDRÉS**, en calidad de Secretario, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman.

ATENTAMENTE

SALVADOR GUILLERMO MARTINO
GERENTE GENERAL

ACCIONISTA- PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.